

JORNADA AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 26 de marzo de 2026

Lugar: Sede Central y Online

Horario: 16:00 a 17:30

Asistencia: Asociados: 0 € presencial, 15 € online.

Colaboradores: 30 € presencial, 45 € online.

Otros colectivos: 50 € presencial, 75 € online.

RESOLUCIÓN DEL TEAC SOBRE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR LOS INFORMES DE DUE DILIGENCE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- ✓ Supuesto de hecho.
- ✓ Delimitación de la obligación de aportar información.
- ✓ Secreto profesional.
- ✓ Derecho a la defensa y derecho a no autoincriminarse.

Ponente:

- ✓ Caridad Mourelo Gómez. Directora del área Fiscal de PWC. Asociada de la AEDAF.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la

Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es

La participación en la Jornada en cualquiera de sus modalidades implica la autorización de que la misma pueda ser objeto de grabación y difusión a través de la página web de la AEDAF.